ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA	**DIA**	**30**	**MES**	**ENERO**	**AÑO**	**2026**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA**					
ASUNTO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE**					

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

A la E.S.E., como Institución de salud, le asiste la obligación y el deber de garantizar el servicio de materiales para el área de odontología, de manera oportuna e ininterrumpida, el cual se encuentra consagrado en los (art 48 y 49 CN) de la Constitución Política que determina que la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio y que la atención en salud son servicios públicos a cargo del Estado el cual debe garantizársele a todas las personas de acuerdo a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Dada la necesidad para la prestación de los servicios Odontológicos de primer nivel para los pacientes Hansen y para la atención de los usuarios contratados con las diferentes EPS del Municipio de Contratación, se hace necesario e indispensable, oportuno y procedente, el realizar la contratación para la compra de insumos odontológicos, teniendo en cuenta el volumen de usuarios y los procedimientos que a diario se realizan, ya que por tratarse de una empresa prestadora de servicios de salud, la atención odontológica se hace primordial e ineludible para el cumplimiento del objeto; así mismo, teniendo en cuenta que los insumos odontológicos requeridos por la institución no se pueden establecer de manera fija para un periodo determinado en razón a que los mismos se requieren de conformidad a las necesidades de la institución.

De igual manera el Sanatorio de Contratación E.S.E. requiere el suministro de insumos odontológicos, con el fin de brindar y garantizar la atención a todos los usuarios del sistema de salud del Municipio de Contratación y zonas circunvecinas que requieran del servicio de Odontología, por lo que resulta necesario y conveniente la contratación que se plantea en el presente estudio de oportunidad y conveniencia.

Los servicios a contratar se pueden identificar en los siguientes Códigos UNSPSC del Plan Anual de Adquisiciones por Contratación Directa, así:

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO
11111610	Piedra pómez
12352319	Hidróxido de calcio

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

42141500	Bolas de algodón y copitos aplicadores
42142600	Jeringas y accesorios
42143600	Sujeciones y accesorios
42151500	Suministros y equipos de odontología cosmética
42151600	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidlad
42151700	Muebles para la clínica dental
42151800	Rellenos y acabados dentales y suministros para pulir
42151900	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
42152000	Equipo y suministros para hacer imágenes dentales
42152100	Equipo y suministros dentales para impresión y formar
42152200	Equipo y suministros dentales de laboratorio y de esterilización
42152500	Suministros dentales generales

2. OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Sanatorio de Contratación E.S.E., atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que ofrezcan las mejores condiciones para desarrollar el proceso contractual cuyo objeto sea **SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.**

Bajo las siguientes condiciones técnicas exigidas:

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	PRESENTACION
1	ARTICAINA AL 4%	1	CAJA X 50 UNIDS
2	PRICANEST, CITANEST O MEPIVACAINA 3% CAJA X 50 U.	1	CAJA X 50 UNIDS
3	BARNIZ FLUORADO	1	TUBO X 10 ML
4	BOLSAS PARA ESTERILIZAR 13.5 X 28 CM (5 1/4 X 10)	1	CAJA X 200 UNID
5	CUÑAS DE MADERA	1	SOBRE X 100 UND
6	CUÑAS PLASTICAS	1	CAJA X 100
7	PAPEL DE ARTICULAR	1	CAJA X 12 LIBRILLOS
8	SUTURA PROLENE 3-0	1	CAJA X 24 UNIDADES
9	SUTURA SEDA NEGRA 4-0	1	CAJA X 24 UNIDADES
10	IONOSIT PARA BASES CAVITARIAS	1	JERINGA X 0.33 GRS
11	CLOREXIDINA ENJUAGUE	1	FRASCO X 2000 ML
12	DISCOS SOFLEX KIT	1	KIT X 120
13	THERACAL LC JERINGA X 1GR CAJA X 4	1	CAJA X 4
14	ALVOFAR (EUFAR)	1	POTE X 10 GR
15	PASTA DIAMANTADA JERINGA X 5 GR	1	UN IDAD

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

16	SOLARE X LATIN AMERICA WT 5g (2.7ml) REF 443007 * UND /4586	1	JERINGA X 5 GR
17	KIT DE PULIDORES (1 FIELTRO, 1 PELO DE CABRA, 3 ESPIRALES)	1	UNIDAD
18	PULIDOR COMPOSOFT CAJA X 9 UND	1	KIT
19	PULIDOR EN FORMA DE ESPIRAL CAJA X 6 UND	1	KIT
20	PULIDOR EVE BRUS CAJA X 10 UND	1	KIT
21	KIT DE FRESAS ACABADO PARA RESINAS X 10 UND	1	KIT
22	PIEZA DE MANO PANA MAX PLUS 2 STANDART REF: PA2365	1	UNIDAD
23	PUNTA RECTA	1	UNIDAD
24	PINZA GUBIA O ALVEOLOTOMO	1	UNIDAD
25	PORTAMATRIZ METALICO	1	UNIDAD
26	CUCHARILLA MIXTA	1	UNIDAD
27	TIJERA IRIS CURVA	1	UNIDAD
28	TIJERA IRIS RECTA	1	UNIDAD
29	PUNTAS PARA CAVITRON DTE CE	1	KIT X 5 PUNTAS
30	PUNTAS PARA SCALLER NSK	1	KIT X 3 PUNTAS
31	FRESA PULIDOR DE RESINA DIAMANTADA	1	UNIDAD
32	MACRO MODELO	1	UNIDAD
33	GABINETE DENTAL REF M-124	1	UNIDAD
34	PORTARESINA (ORGANIZADOR PLASTICO)	1	UNIDAD
35	JERINGA TRIPLE METALICA REF. 11-10028	1	UNIDAD
36	FRESA MULTILAMINADA PARA RESINA	1	UNIDAD
37	FRESAS PARA PULIR RESINA EN FORMA DE LLAMA (AMARILLA)	1	UNIDAD

Por lo expuesto en los acápites anteriores, se tiene que el Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias descritas para satisfacer dicha necesidad, debe llevar a cabo un proceso de Contratación Directa con personas naturales o jurídicas que, dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimiento Contractuales y en el caso que nos ocupa, mediante la contratación directa.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Plazo de Ejecución: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

Lugar de Ejecución: En el Sanatorio de Contratación E.S.E. del Municipio de Contratación ESE, Departamento de Santander.

Forma de Pago: Se cancelará mediante ACTAS PARCIALES DE PAGO, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de productos efectivamente suministrados en el respectivo periodo a facturar, por los valores acordados en

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

el contrato, previa presentación de la factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el suministro de los insumos odontológicos con destino al Sanatorio de Contratación ESE.

5. OBLIGACIONES

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista:

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.
2. Suscribir las actas que surjan durante la ejecución del contrato, si a ello hubo lugar, y en todo caso deberá suscribir el acta de liquidación.
3. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Sanatorio de Contratación ESE, obligándose desde ya el Contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas y penales.
6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
7. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
9. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de Ley.
10. Realizar la entrega de los insumos odontológicos objeto del contrato, dentro del término establecido y especificaciones requeridas y de acuerdo a los pedidos que el Sanatorio de Contratación E.S.E. realice.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

11. Garantizar la calidad y mantener el precio de los insumos odontológicos a suministrarse de conformidad con lo estipulado en el contrato y la oferta presentada por el contratista.
12. Hacer entrega de los insumos solicitados, en óptimas condiciones, en la calle 3 No. 2-72, Sanatorio de Contratación E.S.E., como domicilio contractual.

5.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Suministrar todos y cada uno de los elementos relacionados en el acápite de las especificaciones técnicas.
2. Cumplir con el objeto del contrato en las instalaciones del Sanatorio de Contratación ESE, de acuerdo a las especificaciones técnicas, contenidas en la oferta presentada por el contratista y el anexo técnico que hace parte integral del presente contrato.
3. Entregar los insumos odontológicos requeridos por la entidad, con las características definidas en el estudio previo y la propuesta técnica presentada.
4. Garantizar la calidad y la oportunidad de los insumos a entregar.
5. Hacer entrega de los insumos odontológicos en el sanatorio de Contratación E.S.E como domicilio contractual en la calle 3 No.2-72; En óptimas condiciones el cual debe presentarse debidamente embalados, en empaques bien cerrados que asegure su buena conservación durante el transporte, almacenamiento y manejo, dando cumplimiento a las normas de calidad y de buenas prácticas de manufacturas.
6. Realizar los cambios de aquellos productos que no cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas pactadas en el acuerdo de voluntades o que presenten alteraciones en su empaque.
7. Atender y solucionar las objeciones presentadas por la supervisión relacionadas con la calidad, cantidad y oportunidad de los productos solicitados.
8. El contratista asume el transporte para la entrega de los insumos odontológicos, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo.
9. Generar la respectiva facturación electrónica al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co.
10. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato.
11. Cumplir con la garantía de los insumos odontológicos, si alguno lo requiere con cambios por mal estado o funcionamiento, con un plazo de respuesta no superior a cinco (05) días calendario.
12. Atender y solucionar las objeciones presentadas por la supervisión relacionadas con la calidad, cantidad y oportunidad de los productos solicitados.
13. Constituir a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, las pólizas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los insumos suministrados.
14. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

De conformidad al Acuerdo No 007 de 2023,, por medio del cual se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de contratación ESE, modificado a su vez por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del 23 de febrero de 2024 y teniendo en cuenta que el régimen contractual es excepcional, como así lo estableció el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado armónicamente con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista para la prestación de los servicios descritos en el presente proceso, es: CONTRATACIÓN DIRECTA

7. El proponente deberá acreditar los siguientes requisitos:

No	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que: - No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse - Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio. - Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir - Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel. - Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.	X	
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	X	
3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
5	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Menores 50 años)	X	
6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA-PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
8	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	CERIFICADO DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES	X	
11	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO Con actividad económica verificada, No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /REGISTRO MERCANTIL (Cámara de Comercio) No mayor a tres (3) meses desde la expedición. - Actualizado a la vigencia Fiscal con un término de expedición no mayor a tres meses, con verificación de	X	

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

No	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
	las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.		
	- Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en donde conste la autorización dada al representante legal para comprometer a la persona jurídica según sus estatutos.		
	- Con término de constitución requerido de acuerdo al bien o servicio no inferior a un año.		
	- Cuyo objeto esté relacionado la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación		
14	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento	X	
15	SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST EXPEDIDO POR LA ARL SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Si está obligado)	X	
16	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR (Acreditar experiencia especifica en la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación, mediante la presentación de hasta dos contratos junto con el acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual.	X	
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

8. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR: Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente contrato asciende a la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.495.160,00) IVA incluido**, teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores cotizados.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el Proveedor incurra para la venta de los productos referidos en el presente estudio.

8.1 ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente proceso se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes.

a) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por la entidad

Para determinar el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta el valor de los bienes o servicios similares, adquiridos por la entidad en las vigencias anteriores así:

VIGENCIA	CONTRATISTA	NO. CTO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2023	LA MUELA S.A.S NIT: 804009440-5	035-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	$13.784.284	NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y /O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
2024	LA MUELA S.A.S NIT: 804009440-5	068-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	$28.093.290	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS
2025	LA MUELA S.A.S NIT: 804009440-5	039-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	$28.093.290	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS

FUENTE: Archivo de la entidad – Secop: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

b) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por otras entidades

Se realizó consulta en el SECOP portal de contratación: www.colombiacompra.gov.co, la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de bienes en las vigencias anteriores, encontrándose lo siguiente:

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	DISMEDICOOP LTDA	385 DE 2023	SUMINISTRO DE MATERIAL DE ODONTOLOGIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DEL MINICIPO DE LA ARGENTINA(HUILA)	$12.042.000	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	EQUIPOS MEDICOS MAG	45-2024	SUMINISTRO INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE AIPE HUILA	$38.992.103	15 (DIAS)
ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	ALVARO GERMAN LAUREANO ROMERO BEJARANO	CSUM948-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ODONTOLOGIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE Y/O SEDES DEPENDIENTES	$ 38.000.000 COP	91 (DÍAS)

Fuente: SECOP. www.colombiacompra.gov.co

a) Cotizaciones solicitadas a proveedores de este tipo de bienes:

Se realizó invitación a presentar cotización a un proveedor de este tipo de bienes y/o servicios, presentando la siguiente cotización la cual se anexa al presente estudio:

PROVEEDOR	PRESENTA COTIZACION
WILFRETEC S.A.S Suministros Hospitalarios **Nit:** 901384593 -1 R/L: **WILMAN ALBERTO GARCIA ORTEGA** **Dirección:** Carrera 14 No. 18-61 Tunja-Boyacá **Teléfono:** **Celular:** 3143423214 - 3128133004 **Correo Electrónico:** **wilfretec**@gmail.com	. (SI) Se anexa al proceso

PROVEEDOR	PRESENTA COTIZACION
TREEVEL COMERCIALIZADORA SAS Gerente: MARIA CRISTINA AMADO M Celular: 3204887594 Dirección: Calle 54#33-45P-8 Barrio cabecera Bucaramanga Santander	. (SI) Se anexa al proceso

PROVEEDOR	PRESENTA COTIZACION
LA MUELA SAS **Nit:** 804.009.440 R/L: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** Bucaramanga-Santander **Teléfono:** 6340022 **Celular:** 3202114660 **Correo Electrónico:** licitaciones@lamuela.com.co	. (SI) Se anexa al proceso

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

8.2 PRESUPUESTO OFICIAL:

Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente proceso de contratación, asciende hasta la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.495.160,00) incluido IVA,** teniendo en cuenta el análisis del sector y los valores cotizados.

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	VR. UNIT ANTES DE IVA	IVA	VR. UNIT IVA INCLUIDO	VR. TOTAL
1	ARTICAINA AL 4%	2	CAJA X 50 UNIDS	NEW STETIC	112.100	0%	112.100	224.200
2	PRICANEST, CITANEST O MEPIVACAINA 3% CAJA X 50 U.	1	CAJA X 50 UNIDS	NEW STETIC	116.620	0%	116.620	116.620
3	BARNIZ FLUORADO	1	TUBO X 10 ML	COLGATE	106.400	19 %	126.616	126.616
4	BOLSAS PARA ESTERILIZAR 13.5 X 28 CM (5 1/4 X 10)	1	CAJA X 200 UNID	CIRENE	29.400	19 %	34.986	34.986
5	CUÑAS DE MADERA	1	SOBRE X 100 UND	ZHENGZ HOY	36.600	19 %	43.554	43.554
6	CUÑAS PLASTICAS	1	CAJA X 100	MAYORD ENT	19.800	19 %	23.562	23.562
7	PAPEL DE ARTICULAR	4	CAJA X 12 LIBRILLOS	RITEDEN T	32.200	19 %	38.318	153.272
8	SUTURA PROLENE 3-0	1	CAJA X 24 UNIDADES	J&J	370.000	0%	370.000	370.000
9	SUTURA SEDA NEGRA 4-0	1	CAJA X 24 UNIDADES	J&J	259.000	0%	259.000	259.000
10	IONOSIT PARA BASES CAVITARIAS	4	JERINGA X 0.33 GRS	DMG	21.900	0%	21.900	87.600
11	CLOREXIDINA ENJUAGUE	1	FRASCO X 2000 ML	COLGATE	77.300	19 %	91.987	91.987
12	DISCOS SOFLEX KIT	1	KIT X 120	3M	378.700	19 %	450.653	450.653
13	THERACAL LC JERINGA X 1GR CAJA X 4	2	CAJA X 4	BISCO	673.800	0%	673.800	1.347.600

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

14	ALVOFAR (EUFAR)	4	POTE X 10 GR	EUFAR	77.400	0%	77.400	309.600
15	PASTA DIAMANTADA JERINGA X 5 GR	3	UNIDAD	DENTSPLY	49.900	19 %	59.381	178.143
16	SOLARE X LATIN AMERICA WT 5g (2.7ml) REF 443007 * UND /4586	2	JERINGA X 5 GR	GC	103.100	0%	103.100	206.200
17	KIT DE PULIDORES (1 FIELTRO, 1 PELO DE CABRA, 3 ESPIRALES)	1	UNIDAD	NACIONAL	138.900	19 %	165.291	165.291
18	PULIDOR COMPOSOFT CAJA X 9 UND	1	KIT	EVE	68.900	19 %	81.991	81.991
19	PULIDOR EN FORMA DE ESPIRAL CAJA X 6 UND	1	KIT	EVE	346.300	19 %	412.097	412.097
20	PULIDOR EVE BRUS CAJA X 10 UND	1	KIT	EVE	203.500	19 %	242.165	242.165
21	KIT DE FRESAS ACABADO PARA RESINAS X 10 UND	1	KIT	NACIONAL	98.000	19 %	116.620	116.620
22	PIEZA DE MANO PANA MAX PLUS 2 STANDART REF: PA2365	1	UNIDAD	NSK	806.400	19 %	959.616	959.616
23	PUNTA RECTA	1	UNIDAD	NSK	542.800	19 %	645.932	645.932
24	PINZA GUBIA O ALVEOLOTOMO	1	UNIDAD	SUPERDENT	46.500	19 %	55.335	55.335
25	PORTAMATRIZ METALICO	2	UNIDAD	MARTHE	69.400	19 %	82.586	165.172
26	CUCHARILLA MIXTA	10	UNIDAD	MARTHE	66.700	19 %	79.373	793.730

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

27	TIJERA IRIS CURVA	4	UNIDAD	MARTHE	75.600	19 %	89.964	359.856
28	TIJERA IRIS RECTA	4	UNIDAD	MARTHE	75.600	19 %	89.964	359.856
29	PUNTAS PARA CAVITRON DTE CE	1	KIT X 5 PUNTAS	DTE	490.000	19 %	583.100	583.100
30	PUNTAS PARA SCALLER NSK	1	KIT X 3 PUNTAS	NSK	482.500	19 %	574.175	574.175
31	FRESA PULIDOR DE RESINA DIAMANTADA	10	UNIDAD	DANTIS	8.400	19 %	9.996	99.960
32	MACRO MODELO	1	UNIDAD	RC	37.600	19 %	44.744	44.744
33	GABINETE DENTAL REF M-124	1	UNIDAD	MAFET	1.634.900	19 %	1.945.531	1.945.531
34	PORTARESINA (ORGANIZADOR PLASTICO)	1	UNIDAD	NACIONAL	147.000	19 %	174.930	174.930
35	JERINGA TRIPLE METALICA REF. 11-10028	1	UNIDAD	LINCHENG	63.400	19 %	75.446	75.446
36	FRESA MULTILAMINADA PARA RESINA	10	UNIDAD	JOTA	127.400	19 %	151.606	1.516.060
37	FRESAS PARA PULIR RESINA EN FORMA DE LLAMA (AMARILLA)	10	UNIDAD	DANTIS	8.400	19 %	9.996	99.960
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO							**$ 13.495.160,00**	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Existe disponibilidad presupuestal en los rubros; A-02-02-01-003-005-02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P, A-02-02-01-003-008-01-4 OTROS MUEBLES N.C.P. A-02-02-01-004-008-01 APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATO ORTESICOS Y PROTÉSICOS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, de conformidad con el CDP No.26-00143 de fecha 30 de enero de 2026 expedido por el jefe de Presupuesto de la Entidad, por valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.495.160,00)** que constituye el presupuesto oficial para el presente proceso contractual.

9. GARANTÍAS:

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata del **SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE**, se considera necesario y oportuno exigir al CONTRATISTA la constitución a su costa y a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E., garantías únicas que amparen los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del Contrato:** Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y doce (12) meses más.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del Contrato y doce (12) meses más. Garantizando la calidad de los bienes que van a ser entregados al Sanatorio de Contratación E.S.E.

10. SUPERVISIÓN:

En atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción, el Sanatorio de Contratación ESE, está obligado a vigilar la correcta ejecución de todo objeto contratado a través de un supervisor, como mecanismo de protección de la moralidad administrativa y tutelar la transparencia de la actividad contractual, es así que en aras de cumplir con la obligación legal se sugiere que el contrato que se celebre para el SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE., sea supervisados por quien designe la Gerencia.

11. CONCLUSIÓN

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acredito la existencia de una necesidad, que se solventa con el contrato a realizar para el SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Se elabora y firma el presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en Contratación Santander, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MARISOL MORA CADENA
Odontóloga Grado 15
Sanatorio de Contratación ESE

Elaboró: Marisol Mora Cadena – funcionaria Odontóloga E.S.E
Revisó Aspectos Jurídicos: Claudia Beatriz Carvajal Camacho, Asesoría Jurídica.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
odontologia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co